En sesión celebrada el día 3 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de inversiones sanitarias, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Salud y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 3 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción urgente para su debate en la Comisión de Salud, por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de inversiones sanitarias:

Exposición de motivos

El presupuesto destinado por el Gobierno de Navarra a inversiones sanitarias en los Presupuestos Generales de Navarra, apenas supone el 3,3% del presupuesto del Departamento de Salud.

Son muchas las necesidades de inversiones sanitarias para adecuar las infraestructuras y las tecnologías sanitarias a una atención sanitaria de excelencia, innovadora, resolutiva y segura.

La pandemia ha puesto en evidencia la importancia de disponer de infraestructuras y tecnologías sanitarias de calidad y, además, la necesidad de nuevas inversiones, como la adecuación de espacios en los centros sanitarios para disponer de un doble circuito, el desarrollo avanzado de telemedicina para adecuarlo a nuevas necesidades de atención sanitaria, nuevas infraestructuras como la UCI pediátrica, habitaciones individuales, obras de adecuación en centros de salud y consultorios o nuevas necesidades en equipamiento médico y en otras tecnologías sanitarias.

Los presupuestos anuales no pueden dar una respuesta global a medio y largo plazo a las necesidades de inversiones sanitarias y se requiere un plan de necesidades para realizar una priorización que pueda ser de utilidad en la elaboración de Presupuestos Generales de Navarra en los próximos años, así como en la utilización de fondos europeos que puedan utilizarse para mejorar las infraestructuras en el sector salud. Por todo ello se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a elaborar un Plan participado de necesidades en inversiones sanitarias que presentará en el Parlamento de Navarra para su aprobación antes del próximo 6 de septiembre de 2021.

Pamplona, a 27 de abril de 2021

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén